

Expediente: **2522/22-A2**

Carátula: **FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES C/ TOYOTA PLAN ARGENTINA S.A.Y OTROS S/ SUMARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **30/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TOYOTA PLAN ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A

20134751402 - FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A

20310385655 - TOYOTA CENTRO MOTOR S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2522/22-A2



H102345593554

JUICIO: FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES c/ TOYOTA PLAN ARGENTINA S.A.Y OTROS s/ SUMARIO (RESIDUAL). EXPTE. N° 2522/22-A2.-

PROVEÍDO DE ESCRITO: OTROS - POR: BILLONE, MARCELO JUAN ALBERTO - 24/06/2025 12:40.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

1. Atento a lo solicitado y a las constancias de este cuaderno, encontrándose debidamente notificada la accionada, corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto en sentencia interlocutoria de fecha 22/05/25 e imponer astreintes al representante legal de Toyota Plan Argentina S.A. de Ahorro para Fines Determinados, a razón de \$100.000 por cada día de retardo en exhibir la documental solicitada vía cartas documento, a partir de la notificación de la presente y hasta el día que cumpla con la orden oportunamente dispuesta, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 137 CPCCT y 804 CCCN. El mismo podrá ser reducido o dejado sin efecto si el obligado justifica total o parcialmente su proceder.

2. Se hace constar que las presentaciones en cuestión se encuentran incorporadas al expediente digital y pueden ser compulsadas a través del Portal SAE de la página web del Poder Judicial de Tucumán (art. 187 CPCCT).

3. A los fines de su notificación personal, acompañe CD al Juzgado a los fines de su control por Secretaría.FDO. DR. DANIEL LORENZO IGLESIAS - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 29/06/2025

Certificado digital:

CN=IGLESIAS Daniel Lorenzo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20253010593

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.